DUPLICADO

COPACO S.A.

COMPAÑÍA PARAGUAYA DE COMUNICACIONES S.A.

Edificio Gral. Bernardino Caballero
Alberdi y Oliva 1er. Piso
Asunción - Paraguay

Nota G.O.C. Nº. 1145

Asunción, 28 de Diciembre de 2015

Señor
MARCIAL BOBADILLA BAUZA
PARAGUARI – VILLA OLIVA

Ref: Locación de Inmuebles *Determinado* Nº 2/15 (ID.Nº 288.660), para el Alquiler de Inmuebles para Oficinas, Depósitos, viviendas y sitio para mástil (Ad-referéndum).

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, a los efectos de comunicarles que el Directorio de COPACO S.A., en reunión de fecha 16 de diciembre de 2015, según consta en Acta Nº 60, ha resuelto:**; 2) Declarar Desierto los Ítems 1, 2, 3, 4, 6, 10 (MARCIAL BOBADILLA BAUZA), 12, 13 y 14.** del Proceso de Locación de Inmuebles *Determinado* Nº 2/15 de referencia.

Atentamente.

M. de Bobadilla

Ing. NORMA FERNANDEZ DE BURGOS.
Gerente
Gerencia Operativa de Contrataciones

DUPLICADO

COMPAÑIA PARAGUAYA DE COMUNICACIONES S.A.

COPACO S.A.

Edificio Gral. Bernardino Caballero
Alberdi y Oliva 1er. Piso
Asunción - Paraguay

Nota G.O.C. Nº. 1143 Asunción, 28 de Diciembre de 2015

Señora
MARIA PASTORA ITURBE REJALA
Villa Ygatymi - Canindeyú

Ref: Locación de Inmuebles *Determinado* Nº 2/15 (ID.Nº 288.660), para el Alquiler de Inmuebles para Oficinas, Depósitos, viviendas y sitio para mástil (Ad-referéndum).

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, a los efectos de comunicarles que el Directorio de COPACO S.A., en reunión de fecha 16 de diciembre de 2015 según consta en Acta N 60, ha resuelto 1) **adjudicar** A Usted el llamado de Locación de Inmuebles Determinado Nº 2/2015 **(Item 11)**, por **Gs. 1.000.000.- (Guaraníes un millón) IVA incluido en forma mensual totalizando la suma de Gs. 12.000.000.- (Guaraníes doce millones) IVA incluido por el termino de 12 (doce) meses; 2) Declarar Desierto los Ítems 1,2,3,4,6,10,12,13 y 14; 4) autorizar** al Señor Presidente del Directorio la suscripción del Contrato respectivo.

El Contrato respectivo estará a disposición de ustedes en la oficina de la Gerencia Operativa de Contrataciones – Dpto. Contratos y Garantías, en Alberdi y Oliva - Edif. Bernardino Caballero – planta baja – Teléf. Nº 419 4657 y 419 4528.

Atentamente,

Maria Pastora

Ing. NORMA FERNANDEZ DE BURGOS.
Gerente
Gerencia Operativa de Contrataciones

DUPLICADO

COMPAÑIA PARAGUAYA DE COMUNICACIONES S.A.

COPACO S.A.

Edificio Gral. Bernardino Caballero
Alberdi y Oliva 1er. Piso
Asunción - Paraguay

Nota G.O.C. Nº. 1140 Asunción, 28 de Diciembre de 2015

Señor
NELLY DICK DE OVELAR
Concepción – Puerto de la Victoria
(021) 684689

Ref: Locación de Inmuebles *Determinado* Nº 2/15 (ID.Nº 288.660), para el Alquiler de Inmuebles para Oficinas, Depósitos, viviendas y sitio para mástil (Ad-referéndum).

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, a los efectos de comunicarles que el Directorio de COPACO S.A., en reunión de fecha 16 de diciembre de 2015, según consta en Acta Nº 60, ha resuelto:**; 2) Declarar Desierto los Ítems 1, 2 (NELLY DICK DE OVELAR), 3, 4, 6, 10, 12, 13 y 14** del Proceso de Locación de Inmuebles *Determinado* Nº 2/15 de referencia.

Atentamente.

Ing. NORMA FERNANDEZ DE BURGOS.
Gerente
Gerencia Operativa de Contrataciones

Nelly Dick de Ovelar

DUPLICADO

COPACO S.A.

COMPAÑÍA PARAGUAYA DE COMUNICACIONES S.A.

Edificio Gral. Bernardino Caballero
Alberdi y Oliva 1er. Piso
Asunción - Paraguay

Nota G.O.C. Nº. 1142

Asunción, 28 de Diciembre de 2015

Señora
MARI – K S.A.
Encarnación - Centro

Ref: Locación de Inmuebles *Determinado* Nº 2/15 (ID.Nº 288.660), para el Alquiler de Inmuebles para Oficinas, Depósitos, viviendas y sitio para mástil (Ad-referéndum).

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, a los efectos de comunicarles que el Directorio de COPACO S.A., en reunión de fecha 16 de diciembre de 2015, según consta en Acta N 60, ha resuelto 1) **adjudicar** A Usted el llamado de Locación de Inmuebles Determinado Nº 2/2015 **(Item 9)**, por **Gs. 1.200.000.- (Guaraníes un millón doscientos mil) IVA incluido en forma mensual totalizando la suma de Gs. 14.400.000.- (Guaraníes catorce millones cuatrocientos mil IVA incluido por el termino de 12 (doce) meses; 2) Declarar Desierto los Ítems 1,2,3,4,6,10,12,13 y 14; 4) autorizar** al Señor Presidente del Directorio la suscripción del Contrato respectivo.

El Contrato respectivo estará a disposición de ustedes en la oficina de la Gerencia *Operativa de Contrataciones – Dpto. Contratos y Garantías, en Alberdi y Oliva - Edif.* Bernardino Caballero – planta baja – Teléf. Nº 419 4657 y 419 4528.

Atentamente.

MARI - K S.A.
25 de Mayo y Lomas Valentinas
Teléf. (200 046) - Encarnación Py

Luis Albrecht
14/01/2016

Ing. NORMA FERNANDEZ DE BURGOS.
Gerente
Gerencia Operativa de Contrataciones

DUPLICADO

COMPAÑÍA PARAGUAYA DE COMUNICACIONES S.A.

COPACO S.A.

Edificio Gral. Bernardino Caballero
Alberdi y Oliva 1er. Piso
Asunción - Paraguay

Nota G.O.C. Nº. 1137

Asunción, 28 de Diciembre de 2015

Señor
MUNICIPALIDAD DE ISLA UMBU
Pilar Isla Umbu

Ref: Locación de Inmuebles *Determinado* Nº 2/15 (ID.Nº 288.660), para el Alquiler de Inmuebles para Oficinas, Depósitos, viviendas y sitio para mástil (Ad-referéndum).

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, a los efectos de comunicarles que el Directorio de COPACO S.A., en reunión de fecha 16 de diciembre de 2015, según consta en Acta Nº 60, ha resuelto:**; 2) Declarar Desierto los Ítems 1, 2, 3, 4, 6, 10, 12, 13 (Municipalidad de Isla Umbu) y 14; 4) Instruir** a la Gerencia Técnica a iniciar tramites para la formalización de un Contrato de Locación de Inmuebles con la Municipalidad de Isla Umbu, basada en el Art. 2 CONTRATACIONES Excluidas, Inc. d) de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas"..

Atentamente.

Ing. NORMA FERNÁNDEZ DE BURGOS.
Gerente
Gerencia Operativa de Contrataciones

MUNICIPALIDAD DE ISLA UMBU
MESA DE ENTRADA
RECIBIDO POR Graciela Valenzuela
FECHA 15-01-2016 HORA 7:49
FIRMA

DUPLICADO

COMPAÑÍA PARAGUAYA DE COMUNICACIONES S.A.

COPACO S.A.

Edificio Gral. Bernardino Caballero
Alberdi y Oliva 1er. Piso
Asunción - Paraguay

Nota G.O.C. Nº.1141 Asunción, 28 de Diciembre de 2015

Señor
MIGUEL A. DOMINGUEZ
María Auxiliadora - Encarnación

Ref: Locación de Inmuebles *Determinado* Nº 2/15 (ID.Nº 288.660), para el Alquiler de Inmuebles para Oficinas, Depósitos, viviendas y sitio para mástil (Ad-referéndum).

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, a los efectos de comunicarles que el Directorio de COPACO S.A., en reunión de fecha 16 de diciembre de 2015, según consta en Acta N 60, ha resuelto 1) **adjudicar** A Usted el llamado de Locación de Inmuebles Determinado Nº 2/2015 **(Item 7)**, por **Gs. 1.800.000.- (Guaraníes un millón ochocientos mil) IVA incluido en forma mensual totalizando la suma de Gs. 21.600.000.- (Guaraníes veinte y un millones seiscientos mil) IVA incluido por el termino de 12 (doce) meses; 2) Declarar Desierto los Ítems 1,2,3,4,6,10,12,13 y 14; 4) autorizar** al Señor Presidente del Directorio la suscripción del Contrato respectivo.

El Contrato respectivo estará a disposición de ustedes en la oficina de la Gerencia Operativa de Contrataciones – Dpto. Contratos y Garantías, en Alberdi y Oliva - Edif. Bernardino Caballero – planta baja – Teléf. Nº 419 4657 y 419 4528.

Atentamente.

Ing. NORMA FERNANDEZ DE BURGOS.
Gerente
Gerencia Operativa de Contrataciones

Miguel A. Dominguez
Recibido: 13/01/16
Hora: 15:47

DUPLICADO

COPACO S.A.

COMPAÑÍA PARAGUAYA DE COMUNICACIONES S.A.

Edificio Gral. Bernardino Caballero
Alberdi y Oliva 1er. Piso
Asunción - Paraguay

Nota G.O.C. Nº.1144 Asunción, 28 de Diciembre de 2015

Señora
ANGELA VILLALBA VDA DE VIGO
Obligado - Encarnación

Ref: Locación de Inmuebles *Determinado* Nº 2/15 (ID.Nº 288.660), para el Alquiler de Inmuebles para Oficinas, Depósitos, viviendas y sitio para mástil (Ad-referéndum).

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, a los efectos de comunicarles que el Directorio de COPACO S.A., en reunión de fecha 16 de diciembre de 2015, según consta en Acta N 60, ha resuelto 1) **adjudicar** A Usted el llamado de Locación de Inmuebles Determinado Nº 2/2015 **(Item 8)**, por **Gs. 840.000.- (Guaraníes ochocientos cuarenta mil) IVA incluido en forma mensual totalizando la suma de Gs. 10.080.000.- (Guaraníes diez millones ochenta mil) IVA incluido por el termino de 12 (doce) meses; 2) Declarar Desierto los Ítems 1,2,3,4,6,10,12,13 y 14; 4) autorizar** al Señor Presidente del Directorio la suscripción del Contrato respectivo.

El Contrato respectivo estará a disposición de ustedes en la oficina de la Gerencia Operativa de Contrataciones – Dpto. Contratos y Garantías, en Alberdi y Oliva - Edif. Bernardino Caballero – planta baja – Teléf. Nº 419 4657 y 419 4528.

Atentamente.

Ing. NORMA FERNANDEZ DE BURGOS
Gerente - UOC
Gerencia Operativa de Contrataciones

Angela Villalba

DUPLICADO

COMPAÑÍA PARAGUAYA DE COMUNICACIONES S.A.

COPACO S.A.

Edificio Gral. Bernardino Caballero
Alberdi y Oliva 1er. Piso
Asunción - Paraguay

Nota G.O.C. Nº.1139 Asunción, 28 de Diciembre de 2015

Señor
CLAUDIO MARTINEZ BRITEZ
Ñumi - Villarica

Ref: Locación de Inmuebles *Determinado* Nº 2/15 (ID.Nº 288.660), para el Alquiler de Inmuebles para Oficinas, Depósitos, viviendas y sitio para mástil (Ad-referéndum).

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, a los efectos de comunicarles que el Directorio de COPACO S.A., en reunión de fecha 16 de diciembre de 2015, según consta en Acta N 60, ha resuelto 1) **adjudicar** A Usted el llamado de Locación de Inmuebles Determinado Nº 2/2015 **(Item 5)**, por **Gs. 300.000.- (Guaraníes trescientos mil) IVA incluido en forma mensual totalizando la suma de Gs. 3.600.000.- (Guaraníes tres millones seiscientos mil) IVA incluido por el termino de 12 (doce) meses; 2) Declarar Desierto los Ítems 1,2,3,4,6,10,12,13 y 14; 4) autorizar** al Señor Presidente del Directorio la suscripción del Contrato respectivo.

El Contrato respectivo estará a disposición de ustedes en la oficina de la Gerencia Operativa de Contrataciones – Dpto. Contratos y Garantías, en Alberdi y Oliva - Edif. Bernardino Caballero – planta baja – Teléf. Nº 419 4657 y 419 4528.

Atentamente.

Wilson Martinez

Ing. NORMA FERNANDEZ DE BURGOS.
Gerente
Gerencia Operativa de Contrataciones

DUPLICADO

COPACO S.A.

COMPAÑÍA PARAGUAYA DE COMUNICACIONES S.A.

Edificio Gral. Bernardino Caballero
Alberdi y Oliva 1er. Piso
Asunción - Paraguay

Nota G.O.C. Nº. 1138

Asunción, 28 de Diciembre de 2015

Señor
WILFRIDO CHAVEZ CACERES
CORONEL OVIEDO

Ref: Locación de Inmuebles *Determinado* Nº 2/15 (ID.Nº 288.660), para el Alquiler de Inmuebles para Oficinas, Depósitos, viviendas y sitio para mástil (Ad-referéndum).

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, a los efectos de comunicarles que el Directorio de COPACO S.A., en reunión de fecha 16 de diciembre de 2015, según consta en Acta Nº 60, ha resuelto:**; 2) Declarar Desierto los Ítems 1, 2 (NELLY DICK DE OVELAR), 3, 4, 6 (Wilfrido Chávez Cáceres), 10, 12, 13 y 14.** del Proceso de Locación de Inmuebles *Determinado* Nº 2/15 de referencia.

Atentamente.

Ing. NORMA FERNANDEZ DE BURGOS.
Gerente
Gerencia Operativa de Contrataciones